

HERALDO ALAVÉS

Año V. Oficina: Estación 67 Diario independiente Vitoria—Miércoles 20 de Diciembre de 1905 Periódico de los intereses vascos Estación 67 Número 1514

Alfaro de la Buena Prensa

Cámaras de Comercio

En virtud de lo dispuesto en el artículo 9º del reglamento, se celebrara Asamblea general, el domingo 24 del actual a las once de la mañana, en una de las salas de las Casas Consistoriales de esta Ciudad.

Vitoria 15 Diciembre 1905.—El Presidente, H. Fournier.—El Secretario, M. Ochoa. 15, 18, 20, 22 y 23.

Anuncio

Se necesitan una o dos habitaciones amuebladas para dos caballeros estables. En la Pastelería del Universal, darán razón.

RAYOS X

aplicados al diagnóstico y al tratamiento de las enfermedades.

Examen de los huesos, articulaciones, bronquios, pulmnes, corazón y tratamiento de las afecciones de la piel, lupus, cancer, etc. etc.

I. Molet.—Médico

Estación, 18, 19. 15-16

Importante

A fin de aclarar ciertas dudas que ha dado lugar una Circular que con fecha 14 del pasado Octubre dirigió a nuestros asegurados don Regino Mendoza y Salazar, antiguo Sub-Director de la Sociedad de seguros «La Estrella» de la que son administradores depositarios el Banco Asturiano de Industria y Comercio, el Banco de Cariagena, el Banco de Gijón y el Banco Hispano Americano, debió poner en su conocimiento, que no cesó en el cargo como él dice, sino que fué destituido por medio de requerimiento Notarial practicado pár don Francisco de Ayala el día seis a las cinco de la tarde del citado mes de Octubre, por no querer entregar al que suscribe la documentación, el material y los saldos que resultaba á favor de la sociedad el 31 de Agosto próximo pasado; debiendo advertirle al propio tiempo que desde la citada fecha el nuevo Sub-Director es don Antonio Esteban de Echevarría que tiene establecido su despacho en la calle de San Francisco, número 8, con quien deberá entenderse en lo sucesivo para cuanto se relacione con la expresada Sociedad, teniendo en cuenta que el don Regino ni siquiera como Agente figura dentro de la misma á pesar de haber solicitado reiteradas veces el citado nombramiento.

Vitoria 5 Diciembre 1905.—El Inspector de esta Región, Delfín Francisco Fernández.

12-12

FIJARSE

El Inspector de la Sociedad de seguros «La Estrella» mandó insertar el año anterior y se ausentó de esta ciudad.

Se espera la contestación a mi comunicado insertado posteriormente exigen- do completa aclaración.

R. Mendoza,

Libros rayados

Hay existencia de hermosos libros rayados Diario y Mayor, para el Comercio a precios económicos.

Imprenta Moderna

En el Ayuntamiento

La sesión de hoy

Se abre la sesión a las 11.25, presidiendo el señor Ordóñez con asistencia de los señores Gorrochategui, Linacer, Ibargoitia, Elío, Saleta, Zárate, Mújica, Quintanilla, Ruiz, González, Villanueva, Elizalde, Yera, Buesa, Olarte, Acedo, Subijana, Aguirre, Lorente, y Apodaca.

—Acta de la sesión ordinaria celebrada el dia 13 de los corrientes, y de la subasta verificada el 15º para el arrendamiento de la alberca de las Cercas bajas.

Se aprueba, adjudicándose la subasta de la Alberca de las Cercas bajas a don Felipe Castrillo en 1277 pesetas.

Comunicaciones oficiales

—Del señor vice presidente de la comisión provincial, interesando que continúe el personal del cuerpo de árbitros municipales, encargado de la recaudación de los derechos de peaje de los automóviles, durante el próximo año de 1906.

El señor Quintanilla: Me creo en el deber de llamar la atención acerca de los verdaderos escándulos que ocurren con el cobro del impuesto á los automovilistas. Casi todos los automovilistas protestan del cobro de las 8 pesetas por su entrada en Vitoria, de cuya suma solo corresponde al ayuntamiento tres pesetas, y cinco á la diputación.

Propone que se comunique á la diputación que se arregle ella como pueda para el cobro del impuesto.

El señor Gorrochategui propone se coloque una indicación por medio de columna ó chapa á fin de que los automovilistas se paren á la entrada de puertas. Esta conforme con lo expuesto por el señor Quintanilla.

El señor Zárate conviene en que es muy enojoso que se cobra la cadena por los recaudadores de árbitros, pues resulta que los automovilistas creen que se les cobra un impuesto municipal.

Lo que se acuerde se comunicará á la Diputación.

Las indicaciones de puertas serán costeadas por el ayuntamiento.

—El estado de caja causa una existencia de pesetas, 132 764 88.

—La relación del producto de los arbitrios en la semana anterior, asciende a 209 09 pesetas. (Sale el señor Elío).

—Dictámen de la comisión de intereses generales, informando la instancia deducida por don Martín Léonard, presidente de la «Sociedad Cooperativa de Electricidad», exponiendo, que no es preciso someter a informe de un técnico, la instancia que anteriormente tiene presentada, sobre permiso para proceder al tendido de cable, utilizando la antigua tubería de conducción de gas.

Pide á palabra el señor Acedo, y dice que no tiene nada que ver con la Cooperativa, antes bien tendrá grandes pérdidas al instalar esa sociedad.

Examina el dictámen y le parece una exageración se exija la colocación de unas tapas provisionales de madera de tanta resistencia en los regidores (6 toneladas).

Respecto á las exigencias para el tendido de cable (de cincuenta en cincuenta metros en aceras y cien en centros de calle), no pudiendo abrirse un trozo sin cerrar otro) dice que no se mide con igual rasoer a todas las compañías.

No se opone á que se consulte al señor Sesé aunque debiera haberse hecho antes.

Ruega al alcalde indague en donde se encuentra una memoria del señor Sesé referente á luz eléctrica.

El señor Zárate defiende el informe y dice que muy á menudo pasan carros con cinco toneladas de carga, por las calles.

A su juicio no debiera haberse consentido que se hagan los registros mas que en las aceras.

En cuanto al tendido del cable, dice que la Hidráulica cumplió perfectamente, y que la consulta al señor Sesé, es más que todo por los regidores.

El señor Acedo, dà por bien sentido que la empresa Hidráulica ha ya estado más amable con el municipio en sus relaciones para el tendido del cable que recientemente hizo.

El alcalde promete averiguar el particular de la memoria que reclama, y lamenta que el señor Acedo no haya hecho estas manifestaciones en la comisión de intereses generales. (El señor Acedo no pudo asistir).

Se aprueba el dictámen.

—Idem de la de Hacienda, proponiendo se reconozca á favor de don José González de Heredia, un capial en 201.35 pesetas.

Se aprueba.

—Idem otra de 691.50.

Se aprueba.

—Idem opinando que puede concederse la jubilación a don José García, jefe de puertas.

Se accede.

—Idem a don José Herrero, subjefe.

Se accede.

El señor Villanueva, quiere se haga constar que la jubilación es cumplimiento de un acuerdo del ayuntamiento.

Así se hace.

—Idem aprobando las cuentas de gastos e ingresos del pueblo de Mendiola, correspondientes a los años de 1902 y 1903.

Se aprueba.

—Idem de la de aguas de Gorbea, informando el escrito presentado por los señores Ruiz y Maceta, ofreciendo un contador de agua.

Que no existe razón alguna para sustituir el actual contador por otro. Se autoriza el uso del que se solicita, a los particulares, pero sin que produzca efectos para el ayuntamiento, oto que no sea el actual.

—Idem proponiendo que se facilite á don Gabriel Torres guarda la línea de traida de aguas, el traje que solicita.

Se accede.

—Idem de la de Festes, informando la motion presentada por el señor presidente de la misma, sobre que se recojan los efectos existentes en el local donde estuvo instalada la academia de música.

—Idem la instancia suscrita por don Plácido Ochoa y don Castro Martínez, en representación de la banda de música titulada «Santa Cecilia», en súplica de que se les permita utilizar el local donde ensayaba la suprimida Banda municipal, así como los efectos existentes en el mismo.

Como se pide.

—Idem de la de Arbitrios, informando la instancia de los señores Quintanilla Ruiz y Viuda de Lascayre hija, sobre encabezamiento por una cantidad alzada, para pago de derechos de consumo de las primeras materias que emplean en sus respectivas industrias.

Que se estudie el modo de acceder á lo que se pide.

—Voto particular formulado al anterior dictámen, por varios señores concejales.

Pide la palabra el señor Gonzalez y dice que el dictámen aquí es el voto particular que lleva cuatro firmas de esta ciudad, el cual se compromete a suministrarlos al precio de 9 pesetas 19 céntimos uno.

Dice el señor Zárate que el dictámen fue aprobado por mayoría de concejales.

(Presidente el señor Acedo.) El señor Acedo dice que los señores

que no asistieron pueden votar en pró ó en contra del dictámen.

Se lee el voto particular oponiéndose al dictámen fundándose en que el sistema de encabezamiento fué su primido en las provincias hermanas por considerarlo perjudicial y aquí se ha visto recientemente lo mismo.

Además el impuesto para las materias primas es insignificante en relación con lo que se cobra en otras provincias.

El voto está bastante bien fundamentado.

Ocio, Lacozmonte, Aspárrena y Salcedo y alcalde de barrio de Durana para subastar á la exclusiva la venta de los líquidos y carnes que se consumen en los mismos durante el año venidero de 1906.

Aprobar los expedientes de las elecciones para concejales verificadas únicamente en los ayuntamientos de

Arrastarría, Bergüenda, Laminoria, Lezama, Llodio, Marquinez, Orbiso, Quintana, Ribera-baja, San Millán y Subiana.

Aprobar así bien el de la misma clase de Vitoria, desestimando las reclamaciones formuladas contra el mismo.

Desestimar la súplica de don Lesmes Mardones, vecino de Villanueva, sobre que se revoque un acuerdo del ayuntamiento de Valdegovia, por el que se le ordena suspenda las obras de construcción de una tejavana, que con permiso de este centro edifica en terreno próximo á la carretera.

Desestimar la reclamación que formula contra la cuota industrial que se les asigna, doña Margarita Alonso y doña Gregoria Armentia, vecinas de Laguardia.

Devolver á su procedencia para subsanar los defectos de que adolecen el reparto territorial del ayuntamiento de Berantevilla para el año 1906.

Aprobar con la reserva ordinaria el presupuesto ordinario principal para el año 1906, formado por el ayuntamiento de Elciego; y el tam bien formado, para igual año por el ayuntamiento de Béjar de Ebro.

Aprobar con advertencias las cuentas municipales del ayuntamiento de Alba correspondientes al año 1904.

amigo el exfiscal de esta audiencia provincial don Fermín Moscoso. Desde estas columnas enviamos nuestro mas sentido pésame al señor Moscoso y familia por la desgracia que lloran.

—Victima de rápida y cruel enfermedad ha dejado de existir esta mañana, confortado con los auxilios de la religión, el virtuoso coadjutor de la parroquia de San Pedro Apóstol, don Diego Ortiz de Echevarría y Durana.

La conducción del cadáver al cementerio de Santa Isabel, se celebra

el viernes jueves a las cuatro de la tarde, y los funerales por el eterno descanso de su alma, tendrán lugar el viernes próximo a las diez de su mañana en la parroquia citada.

Damos nuestro mas sentido pésame á la familia del fallecido, y en especial á su frágil hermana doña Gumersinda, por la irreparable pérdida que en estos momentos le embarga.

El rey que viajaba de riguroso incómodo no ha saludado á las autoridades.

A los cinco minutos de parada ha arrancado el tren.

HOMENAJE

Al M. I. señor

DON SANTIAGO OZCOIDI

Sr. Director del HERALDO ALAVÉS

Muy señor mío y de nuestra consideración:

La fausta nueva de la promoción al episcopado del dignísimo Canónigo Penitenciario de la diócesis vasconga-

da, muy ilustre señor don Santiago Ozcoidi, ha llenado de contento y colmado de honda satisfacción a cuantos hemos tenido ocasión de apreciar la ciencia sólida, la virtud eminentísima, la afabilidad de carácter y la modestia ejemplarísima que respalda en la personalidad ilustre del futuro Obispo de Tarazona.

Tan alta investidura, cargo tan honorisimo, justa galardón a cualidades excepcionales por lo eminentes y á méritos indiscutibles, obligan al futuro prelado á abandonar en breve plazo la diócesis vasconga en la que dejó numerosas y distinguidas huellas.

Deseando terminar de una vez con el enojoso asunto de mi voluntaria renuncia del cargo de Subdirector de la Sociedad de Seguros «La Estrella», debí hacer constar de un modo católico y de manera que nadie me desmita:

1º Que la redacción de la circular de 14 del finado Octubre, dando cuenta á los asegurados de mi cesé del mencionado cargo, fué redactada de común acuerdo entre el inspector de dicha Sociedad don Delfín Francisco Fernández y el que suscribe.

2º Que de no haber aparecido el anuncio que bajo el epígrafe de «Importante» y «Aviso al público», ha visto la luz en los periódicos de esta localidad el HERALDO ALAVÉS y La Libertad, el suscripto no habría tenido motivo alguno para publicar en dicho cargo.

3º Que publicados ya los mencionados anuncios suponiendo que había sido destituido de dicho cargo no tuvo mas recurso que protestar indignamente de tan calumniosa aseveración, protestando en la forma que lo he hecho.

4º Que contra lo afirmado por dicho señor don Delfín, el 31 de agosto último, lejos de figurar como deudor aparecía según documento que tengo en mi poder y así lo acredito, en el ramo de vida era yo acreedor de 39 94 pesetas mas trescientas y pico de pesetas á las que tenía deudas, para cuando se hiciera efectivo el cobro de varios asegurados, y si en el ramo de incendios figuraba yo como deudor de 74 46 pesetas, hay que tener en cuenta que dicha cantidad aunque yo diese cobrada, no estaba hecho efectivo, radicando los recibos en mi poder.

5º Y tanto es así, que figurando como acreedor de dicha Compañía por buen número de pesetas y obrando en mi poder una carta orden de la Dirección de la Sociedad, fecha 14 de los corrientes, para que se me abone por el nuevo Subdirector, la cantidad de 238 21 pesetas, ésta es la hora en que no me ha sido posible hacerla efectiva, por haberme dicho el indicado señor que no tenía fondos para proceder a su pago.

6º Que es falso en absoluto que yo salicitara repetidas veces el ser nombrado agente de la expresada Compañía; pues lo único que yo ver balmente pedí, fué el que me reconocieran las operaciones que había yo iniciado y tenía pendientes de realización, concediéndome la comisión á que cuando menos tiene derecho un agente.

7º Y último. A pesar de haber pedido rectificación del anuncio publicado á mencionado inspector, hasta la fecha no me ha sido posible conseguirlo, dando la callada por respuesta, indicando con ello su maleficio e incorrecto proceder, puesto que ha siendo de parecer que ignorando su paradero, me veo imposibilitado de escribirle particularmente, pidiéndole explicación de

salido hoy con dirección a Madrid acompañado de su señor padre el ex gobernador civil de Alava y querido amigo nuestro don Tomás Alonso, conde de Buena Esperanza.

Habiendo apadrinado a la niña recién nacida de sus sobrinos, don José María de Verastegui y señora, noche en el tren expreso ascendente de las seis y media, salió para la provincia de Logroño, donde se trasladará pasados breves días, a Madrid, punto de su destino, nuestro respetable amigo don Pedro Ávila, inspector general de primera, del cuerpo de ingenieros de montes.

En la estación fué despedido por muchísimos y distinguidos amigos, de los innumerables que en Vitoria cueñan.

En el mismo tren, marchó a la capital de España, con el fin de pasar unos días junto a sus hermanos el primer teniente de Húsares de Pavía don Valentín de Verastegui y esposa, nuestro buen amigo y paisano el virrey ilustrado presbítero don Juan de Verastegui.

Después de haber tomado posesión de su nuevo destino en la invicta villa, ha regresado en el correo descendente de esta tarde, con objeto de visitar a su lado de su familia las pías pascuas de Navidad, el exinspector del ferrocarril del Norte, en Vitoria, y querido amigo nuestro, don José Fernández.

El presidente del consejo de administración de la Sociedad Cooperativa de Electricidad nuestro amigo don Martín Leonard, ha regresado de Bilbao en el correo descendente de esta tarde.

En el tren que por el ferrocarril Anglo-Vasco-Navarro sale de Vitoria a las 3:30 de la tarde, ha marchado, hoy, a Vergara, con objeto de pasar las vacaciones de Navidad, el ilustre doctorado catedrático de matemáticas de este instituto general y técnico, don Luis Eleizalde.

Ha llegado a Vitoria, procedente de la Rioja, don Maicela Ceballos.

A pasar unos días han llegado de Barcelona, el señor catedrático de aquella universidad don José Arana y su hijo don Ignacio, amigo del sur.

Procedente de la ciudad riojana de Haro, ha regresado a Vitoria el concejal y montero mayor de este ayuntamiento don Juan Ibargorta.

De Madrid, donde presta sus servicios, ha llegado, a disfrutar aquí, de licencia, hasta fin del corriente mes, al lado de su familia, nuestro apreciable amigo el primer teniente de caballería don Luis Campos, profesor de la escuela de equitación ejército del señor coronel de la misma armada y apellido, primer jefe del regimiento de cazadores de Arriaga.

El parte facultativo que indica el curso de la enfermedad de nuestro amigo el intendente médico don Eduardo Pérez.

Hacemos votos para que recobre, en breve, la salud del enfermito.

Del Escorial ha regresado el joven don Joaquín Ordóñez, hijo del alcalde presidente de nuestro ayuntamiento, don Pedro.

Información telefónica

MADRID

(De nuestro corresponsal)

3:40 y 5:30 tarde

Por buen camino

El presidente de la diputación de Vizcaya don Adolfo Urquijo, visitó como le dije ayer al ministro de Instrucción Pública para ver de llegar a un acuerdo en el logro de las aspiraciones que principalmente han motivado su viaje a la Corte.

En cuanto a la validez de los títulos académicos de la Escuela de Ingenieros, parece cosa resuelta, ya que al señor Santa María, de Parede le ha parecido bien que siendo como son bastantes los estudios que en la Escuela se hacen, deban igualmente serlo los títulos que se expidan.

En cuanto a los capataces de minas el ministro se reservó su opinión hasta conocer datos y antecedentes que pidió al presidente.

Este, quién no quiere dejar enfriar el asunto, en vez de lo mismo al ministro, aquellos datos y así que transcurra un término prudente volverá a ver al señor Santa María, para conseguir lo que con tanto interés persigue.

Aparte de estos asuntos, el señor Urquijo está también gestionando otros de gran interés para Vizcaya y cuya publicidad me está vedada por hoy.

Firma
Desviando con el rey han estado los ministros de Guerra y Marina.

El general Luque nos ha dicho, que entre otros decretos, de menor interés, ha llevado a la firma los dos siguientes:

Admitiendo la dimisión que fundada en motivos de salud ha presentado el general de la Infantería división con residencia en Bilbao, señor Soler.

Y disponiendo la cesación de reserva del general de división don Bráulio

O donez y del de brigada don Diego Otero.

El ministro de Marina ha puesto a la firma los siguientes decretos; concediendo la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco al ingeniero jefe don José Canchel y al médico mayor don Juan Macrugen.

Que se les pague

Una comisión de acreedores de Utramar ha visitado al presidente del Consejo de ministros para rogarle le sean abonados sus créditos a aquellos que ya los tienen aprobados por la comisión liquidadora.

Lo de la Gran vía

Los representantes que en Madrid tiene la casa inglesa a quien se adjuntaron las obras de la Gran vía, juran y perjurian que la prórroga de diez días que solicitaron y se les ha concedido para firmar la escritura, no tiene por objeto, como se ha supuesto, dar largas al asunto y mucho menos rescindir el compromiso.

La prórroga, según los, se ha pedido para poder informar a las casas que en las obras tienen interés ciertos detalles que aún no conocen y que les son indispensables para domiciliar en Madrid los tres millones que representa la finca efectiva.

A pesar de estas explicaciones, duda de que la casa inglesa llegue a cumplir los compromisos contraidos.

La agresión Soriano

Parece que el gobierno, teniendo presente la atmósfera que ayer se produjo en la cámara popular al tratar y someterse la agresión de que había sido objeto el diputado señor Soriano, ha decidido dar cuenta de ello al juzgado de instrucción correspondiente.

De lo, deducen algunos que implicitamente reconoce el Gobierno que lo ocurrido no puede estimarse como simple fácta, sino como delito.

Una carta

El hijo del marqués de Ayo de Rey que ayer llegó a Soporta, ha enviado una carta a varios periódicos manifestando que si agredido a que fué por haber este juezano auspicio de de pánico y públicamente su motivo justificado.

Martín

Los elementos radicales proyectan la celebración de un mitin para protestar en el de la agresión de que se hizo objeto a su correligionario Rodríguez Soriano.

omentarios

La carta del hijo del marqués, a que antes aludió, no ha causado el efecto que indudablemente se propuso su autor, pues a su juicio se reconoce a su hijo, en este caso concreto, era mucho más prudente permanecer callado.

Entrevistas

Zaragoza — Ayer se reunieron en el cinefógrafo para dar entrada en el partido a ciertos elementos del dirigido villaverdeano.

Los reunidos

Los reunidos, después de las protestaciones de rúbrica, cambiaron impresiones sobre ciertas incapacidades dictadas por la comisión provincial, acordándose recurrir en alzada al ministro de la Gobernación.

Nombra una junta para la reorganización del pasado, compuesta de los señores Pelayo, Girauta, Vidal, Villafuerte y G.

ñido de 1.700 francos

Aunque la fórmula propuesta por el jefe del Gobierno, en el asunto de los trigos, no es, según se dice del agrado de Manzana, ni tampoco satisface los deseos de Cañaejas ni uno ni otro, harán obstrucción, limitándose a seguir los debates y exponer sus opiniones.

El Gobierno, no hace de el asunto, cuestión de gabinete.

Los radicales combatirán la fórmula ampliamente.

Buen resultado

Las gestiones practicadas cerca del gobierno para la creación de un museo comercial en Bubao, han dado un resultado excelente.

La comisión de presupuestos ha informado en el sentido de que se incluyan en los mismos 50.000 pesetas con destino a la creación de dicho museo

SENAZO

A las cuatro menos veinte, abre la sesión el general López Domínguez, Representante del Gobierno los ministros de Instrucción Pública, Guerra y Estado.

Se aprueba el acta de la sesión anterior y jura el cargo el señor Suárez Ibarra.

Molino pide a la comisión correspondiente se facilite el expediente relativo a la supresión del impuesto de consumos para estudiarlo.

El orador se lamenta de que en una comisión de tal importancia no se haya dado cabida a ningún individuo de la asociación de Amigos del País.

El ministro de Estado contestando a preguntas que se le tienen hechas habla de la conferencia internacional que acerca de Marruecos debía haberse celebrado en Algeciras.

Dice que la idea nació del Gobierno e planteó de ofrecer la capital de la Monarquía, como punto de reunión de las potencias, fué debida a la dificultad de encontrar en Algeciras alojamientos bastante.

Bushell pregunta qué potencias son las que van a concurrir a la conferencia, y se extraña de que estando el Gobierno pagando desde hace tiempo cuarenta y dos habitaciones en el Hotel Castillo, resulte ahora que es un gasto innútil y que no hay hospedajes bastante.

Ministro de Estado — El Gobierno sabe perfectamente las potencias que van a concurrir a la conferencia, pero desconocía el número de los delegados que habrán de representarlas.

Cuando lo supo, estimo imposible en Algeciras el hospedaje de quinientos personas.

Se supone que la causa de ello sea la escasez de personal.

Decisiones

Se ha decidido fijar al público un cartel en el que se indique las cartas y telegramas que han llegado a las estaciones telegráficas y postales.

Esta decisión obedece a que de este modo se evitarán las reclamaciones y consistentes preguntas que a diario tienen lugar.

Loygorri continúa su discurso acerca del presupuesto de la presidencia (Continúa la sesión).

CONGRESO

Pres. del Marqués de la Vega de Armijo.

Están en el banco azul los ministros de Marina, Fomento, Gobernación y Gracia y Justicia.

La Cámara está bastante desanimada.

Se lee el acta, pero antes de pronunciarse la fórmula de "aprobada", pronúnciese un incidente entre don Eugenio Silvela y el señor Pacheco.

El tiroteo de palabras arranca inesperadamente al ocuparse uno y otro de algunas que constan en acta, como dichas en la sesión de ayer.

Ambos señores pierden los estribos y se oyen las frases "desleal", "per turbado".

Interviene la presidencia y consigue dar por terminado el incidente. (Continúa la sesión).

PROVINCIAS

MISMO CORRESPONSAL

3:30 y 5:30 tarde

Que no dimita

Barcelona — Una comisión muy numerosa del magisterio, visitó al gobernador civil con objeto de pedirle que no quite al gobierno no admite la dimisión que de su cargo ha presentado el delegado regio de primera en su dimisión en Barcelona don Pedro G. de Maristany.

La comisión ha visitado al presidente del Consejo de ministros para pedirle que no dimita.

El presidente ha respondido que no dimite.

La comisión ha visitado al presidente del Consejo de ministros para pedirle que no dimita.

El presidente ha respondido que no dimite.

La comisión ha visitado al presidente del Consejo de ministros para pedirle que no dimita.

El presidente ha respondido que no dimite.

La comisión ha visitado al presidente del Consejo de ministros para pedirle que no dimita.

El presidente ha respondido que no dimite.

La comisión ha visitado al presidente del Consejo de ministros para pedirle que no dimita.

El presidente ha respondido que no dimite.

La comisión ha visitado al presidente del Consejo de ministros para pedirle que no dimita.

El presidente ha respondido que no dimite.

La comisión ha visitado al presidente del Consejo de ministros para pedirle que no dimita.

El presidente ha respondido que no dimite.

La comisión ha visitado al presidente del Consejo de ministros para pedirle que no dimita.

El presidente ha respondido que no dimite.

La comisión ha visitado al presidente del Consejo de ministros para pedirle que no dimita.

El presidente ha respondido que no dimite.

La comisión ha visitado al presidente del Consejo de ministros para pedirle que no dimita.

El presidente ha respondido que no dimite.

La comisión ha visitado al presidente del Consejo de ministros para pedirle que no dimita.

El presidente ha respondido que no dimite.

La comisión ha visitado al presidente del Consejo de ministros para pedirle que no dimita.

El presidente ha respondido que no dimite.

La comisión ha visitado al presidente del Consejo de ministros para pedirle que no dimita.

El presidente ha respondido que no dimite.

La comisión ha visitado al presidente del Consejo de ministros para pedirle que no dimita.

El presidente ha respondido que no dimite.

La comisión ha visitado al presidente del Consejo de ministros para pedirle que no dimita.

El presidente ha respondido que no dimite.

La comisión ha visitado al presidente del Consejo de ministros para pedirle que no dimita.

El presidente ha respondido que no dimite.

La comisión ha visitado al presidente del Consejo de ministros para pedirle que no dimita.

El presidente ha respondido que no dimite.

La comisión ha visitado al presidente del Consejo de ministros para pedirle que no dimita.

El presidente ha respondido que no dimite.

La comisión ha visitado al presidente del Consejo de ministros para pedirle que no dimita.

El presidente ha respondido que no dimite.

La comisión ha visitado al presidente del Consejo de ministros para pedirle que no dimita.

El presidente ha respondido que no dimite.

COGNACS DEL MARQUES DE BARAMBIO

Son tan finos y muchísimo más finos que los demás cognacs españoles. Marca recomendada. V. O. S.

CALENDARIO Heraldo Alavés DICIEMBRE

Cuarto mes, el 19.—Luna nueva el 26.
Sale el sol 7 h. 20. Ponece 4 h. 37.
21
1723.—Muere Felipe II, duque de Orleans, rey de Francia.

JUEVES

355 | Stos. Tomás apostol, Cheiro | 10
pbro., Temistocles, mtr. y mr.
Lidia vg. y mr.

Santo Tomás, apóstol

Santo Tomás fue una de las figuras más dignas de admiración de las que nos presenta la fálglesia. Penetró hasta los más remotos confines de la India, y, después de haber educado a aquellos pueblos en la religión y etiriana, murió a lanzadas por mandado del rey en el primer siglo del Señor. Sus reliquias se veneran en Goli.

J. Izarra, Procurador

Plaza Nueva, número 18, 2º.
(Antes San Antonio, número 14.)
Gremio de toda clase de abogados en el Obispado. Oficina de toda clase de despachos, breves y licencias de Roma. Cumplimiento de exhortos.

4313

Ama de cria Se deseaba una, pa-
ra oriar en su casa.
Informarán, San Antón 27, 6 — 2-2

4739 **Ama de cria** Se ofrece una de 27 años, de-
sea oriar en su casa,
en Nunciados de la Oca.
Informarán, Za-teri, 27, ienda.

4805 **Nodriza** Se of. ese «na de ps. ho-
tocco de 27 años, de dad
para hacer de casa.
Le formarán, Independencia, 2, 2.

4823 **Ama de cria** Joven y con
fuerza para oriar en casa de los
padres de la criatura.
Informarán, Farmacia municipal.

4826 **Retuerto-Oculista**
Consulta de 11 a 1 y de 2 a 4
POSTAS 12, 1º.

A los señores Maestros

En la Librería Española de la Vía
de los Húsares. Posas 24, se han
recibido las nuevas impresas de estos os-
tégua el nuevo reglamento.

En la misma encontrará un gran
número de mensajes para Escolas e in-
ficiadas de premios, a precios sumamente
económicos.

Un derrero en la jefes puesta para
nuestro, y el barrio 1906. 6-2

4817 **Pérdida** El cochero de Burano,
a salir de la calle la Estación el dia 17, la sin-
de la mañana no echo de menos una man-
tenida.

Quién lo haya encontrado puede en-
trar en la Administración del coche
y se le agrada será.

4858 **Banco de Vitoria**

Casa de Víctoria.
En las oficinas de este Banco-Im-
puesto abierto al público una Caja de
ahorros, donde se depositan can-
tidades de una a diez mil pesetas, que
devengarán el interés de 8 por 100 anual.

Este servicio prestará todos los días
laborables a las horas de despatcho y los
domingos de 10 a 11 de la mañana.

4859 **Gabinete Dental**

DE VALENTIN LACARELLE
Cirujano Dentista Francés.

Laurado de la escuela dental francesa
de París, cirujano dentista de la fa-
cultad de medicina de Madrid, miembro
del jurado, en las exposiciones inter-
nacionales de París, corresponsal del
gobierno para España de la academia del
progreso de París, caballero comendador
de la real y distinguida orden de
la Insignia de Pamplona.

Corre a Vitoria todos los lunes,
calle Estación, número 4, 2º derecho. 45

GRATIS

A.B.C. diario ilustrado, ser-
vicio rotativo el
dijo 1000
diez mil suscripciones reembolsables.
Esto es, absolutamente gratis, a las diez
mil personas que presentamente das
solicitan.

Es condición indispensable que el
solicitante ejerza alguna profesión
o industria o comercio por la que pague
contribución al Estado.

Rellene a la mano ó por Correo—
desde provincias franqueado el sobre
con un cuarto de céntimo—el siguiente
Boleto, con esta dirección:

SECCIÓN DE SUSCRIPCIONES

DIARIO A B C

M. 1000

D.

que vive _____

núm. _____

Provincia _____

Paga contribución al _____

concepto de _____

Entregado en _____

Febrero 15.

A los contratistas y propietarios

Se vende piedra caliza de las canteras
de Arrieta (de Lanza). Es
propia para panteones, zócalos, etcetera,
etcetera. Hasta ahora, esta piedra se ha
colocado con impecables resultados
en los edificios de los señores Huidobro,
Tourier y don Elisa del Rey (salón del
Sur), casa del señor Barge, (calle de la
Estación) y en otras casas.

Para pedidos, p. todos y prestatarios
dirigirse a don Ramón Arrieta, Frau-
do 31.—27 Jn. 500

4927 **BANCO DE VITORIA**

Capital 3.000.000 de pesetas

Principales operaciones

Operaciones de cuentas corrientes a la
hora, y tanto días abonando liquidar.

Operaciones a tres meses desde 1.500
pesetas en adelante, que devengarán el
10% anual.

Somos de billetes y coupons extran-
jeros, así como toda clase de moneda de
cambio y de valores del Estado.

Operaciones de billetes y coupons extran-
jeros, así como toda clase de moneda de
cambio y de valores del Estado.

Operaciones de billetes y coupons extran-
jeros, así como toda clase de moneda de
cambio y de valores del Estado.

Operaciones de billetes y coupons extran-
jeros, así como toda clase de moneda de
cambio y de valores del Estado.

Operaciones de billetes y coupons extran-
jeros, así como toda clase de moneda de
cambio y de valores del Estado.

Operaciones de billetes y coupons extran-
jeros, así como toda clase de moneda de
cambio y de valores del Estado.

Operaciones de billetes y coupons extran-
jeros, así como toda clase de moneda de
cambio y de valores del Estado.

Operaciones de billetes y coupons extran-
jeros, así como toda clase de moneda de
cambio y de valores del Estado.

Operaciones de billetes y coupons extran-
jeros, así como toda clase de moneda de
cambio y de valores del Estado.

Operaciones de billetes y coupons extran-
jeros, así como toda clase de moneda de
cambio y de valores del Estado.

Operaciones de billetes y coupons extran-
jeros, así como toda clase de moneda de
cambio y de valores del Estado.

Operaciones de billetes y coupons extran-
jeros, así como toda clase de moneda de
cambio y de valores del Estado.

Operaciones de billetes y coupons extran-
jeros, así como toda clase de moneda de
cambio y de valores del Estado.

Operaciones de billetes y coupons extran-
jeros, así como toda clase de moneda de
cambio y de valores del Estado.

Operaciones de billetes y coupons extran-
jeros, así como toda clase de moneda de
cambio y de valores del Estado.

Operaciones de billetes y coupons extran-
jeros, así como toda clase de moneda de
cambio y de valores del Estado.

Operaciones de billetes y coupons extran-
jeros, así como toda clase de moneda de
cambio y de valores del Estado.

Operaciones de billetes y coupons extran-
jeros, así como toda clase de moneda de
cambio y de valores del Estado.

Operaciones de billetes y coupons extran-
jeros, así como toda clase de moneda de
cambio y de valores del Estado.

Operaciones de billetes y coupons extran-
jeros, así como toda clase de moneda de
cambio y de valores del Estado.

Operaciones de billetes y coupons extran-
jeros, así como toda clase de moneda de
cambio y de valores del Estado.

Operaciones de billetes y coupons extran-
jeros, así como toda clase de moneda de
cambio y de valores del Estado.

Operaciones de billetes y coupons extran-
jeros, así como toda clase de moneda de
cambio y de valores del Estado.

Operaciones de billetes y coupons extran-
jeros, así como toda clase de moneda de
cambio y de valores del Estado.

Operaciones de billetes y coupons extran-
jeros, así como toda clase de moneda de
cambio y de valores del Estado.

Operaciones de billetes y coupons extran-
jeros, así como toda clase de moneda de
cambio y de valores del Estado.

Operaciones de billetes y coupons extran-
jeros, así como toda clase de moneda de
cambio y de valores del Estado.

Operaciones de billetes y coupons extran-
jeros, así como toda clase de moneda de
cambio y de valores del Estado.

Operaciones de billetes y coupons extran-
jeros, así como toda clase de moneda de
cambio y de valores del Estado.

Operaciones de billetes y coupons extran-
jeros, así como toda clase de moneda de
cambio y de valores del Estado.

Operaciones de billetes y coupons extran-
jeros, así como toda clase de moneda de
cambio y de valores del Estado.

Operaciones de billetes y coupons extran-
jeros, así como toda clase de moneda de
cambio y de valores del Estado.

Operaciones de billetes y coupons extran-
jeros, así como toda clase de moneda de
cambio y de valores del Estado.

Operaciones de billetes y coupons extran-
jeros, así como toda clase de moneda de
cambio y de valores del Estado.

Operaciones de billetes y coupons extran-
jeros, así como toda clase de moneda de
cambio y de valores del Estado.

Operaciones de billetes y coupons extran-
jeros, así como toda clase de moneda de
cambio y de valores del Estado.

Operaciones de billetes y coupons extran-
jeros, así como toda clase de moneda de
cambio y de valores del Estado.

Operaciones de billetes y coupons extran-
jeros, así como toda clase de moneda de
cambio y de valores del Estado.

Operaciones de billetes y coupons extran-
jeros, así como toda clase de moneda de
cambio y de valores del Estado.

Operaciones de billetes y coupons extran-
jeros, así como toda clase de moneda de
cambio y de valores del Estado.

Operaciones de billetes y coupons extran-
jeros, así como toda clase de moneda de
cambio y de valores del Estado.

Operaciones de billetes y coupons extran-
jeros, así como toda clase de moneda de
cambio y de valores del Estado.

Operaciones de billetes y coupons extran-
jeros, así como toda clase de moneda de
cambio y de valores del Estado.

Operaciones de billetes y coupons extran-
jeros, así como toda clase de moneda de
cambio y de valores del Estado.

Operaciones de billetes y coupons extran-
jeros, así como toda clase de moneda de
cambio y de valores del Estado.

Operaciones de billetes y coupons extran-
jeros, así como toda clase de moneda de
cambio y de valores del Estado.

Operaciones de billetes y coupons extran-
jeros, así como toda clase de moneda de
cambio y de valores del Estado.

Operaciones de billetes y coupons extran-
jeros, así como toda clase de moneda de
cambio y de valores del Estado.

Operaciones de billetes y coupons extran-
jeros, así como toda clase de moneda de
cambio y de valores del Estado.

Operaciones de billetes y coupons extran-
jeros, así como toda clase de moneda de
cambio y de valores del Estado.

Operaciones de billetes y coupons extran-
jeros, así como toda clase de moneda de
cambio y de valores del Estado.

Operaciones de billetes y coupons extran-
jeros, así como toda clase de moneda de
cambio y de valores del Estado.

Operaciones de billetes y coupons extran-
jeros, así como toda clase de moneda de
cambio y de valores del Estado.

Operaciones de billetes y coupons extran-
jeros, así como toda clase de moneda de
cambio y de valores del Estado.

Operaciones de billetes y coupons extran-
jeros, así como toda clase de moneda de
cambio y de valores del Estado.

Operaciones de billetes y coupons extran-
jeros, así como toda clase de moneda de
cambio y de valores del Estado.

Operaciones de billetes y coupons extran-
jeros, así como toda clase de moneda de
cambio y de valores del Estado.

Operaciones de billetes y coupons extran-
jeros, así como toda clase de moneda de
cambio y de valores del Estado.

Operaciones de billetes y coupons extran-
jeros, así como toda clase de moneda de
cambio y de valores del Estado.

Operaciones de billetes y coupons extran-
jeros, así como toda clase de moneda de
cambio y de valores del Estado.

Operaciones de billetes y coupons extran-
jeros, así como toda clase de moneda de
cambio y de valores del Estado.

Operaciones de billetes y coupons extran-
jeros, así como toda clase de moneda de
cambio y de valores del Estado.

Operaciones de billetes y coupons extran-
jeros, así como toda clase de moneda de
cambio y de valores del Estado.

Operaciones de billetes y coupons extran-
jeros, así

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

Línea de Cuba y Méjico.—El día 17 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor ALFONS XIII.—Capitan don G. Anzaga, directamente para Habana y Veracruz, admite pasaje y carga para Castilla y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de Nueva York, Cuba y Méjico.—El día 28 de Noviembre saldrá de Barcelona el 23 de Málaga y el 29 de Cádiz el vapor Moncayo.—Capitan don B. Lavin directamente para New-York Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puertos de los Estados Unidos, Iltorales Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia.—El día 11 de Noviembre saldrá de Barcelona el 15 de Málaga y el 16 de Cádiz el vapor M. Ulve.—Capitan Don J. Cañella, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma Puerto Rico, Habana, Puerto Timón, Córdoa donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Cartagena, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combinaciones para el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para puertos que admiten pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santa Domingo y San Pedro de Macorís, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Cariparé Coto y Cumana con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinitad con trasbordo en Curazao.

Línea de Filipinas.—El día 28 saldrá de Liverpool, y el 11 de Noviembre de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor Isla de Panay.—Capitan don J. Zaragoza, directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.—El día 8 de Diciembre saldrá de Barcelona el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor León XIII.—Capitan don M. Deschamps, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alacante y el 22 de Cádiz, el vapor M. L. Villaverde.—Capitan don R. de Pano, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife regresando a Barcelona el 30 de Diciembre el vapor

Línea de Perú.—El día 28 saldrá de Barcelona y el 30 de Diciembre el vapor San Francisco.—Capitan don J. Haza, para Fernando Poo, con escala en Cass

Línea de Físner.—Salida de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salida de Tánger Martes, Jueves y Sábados. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha sido editado en su difundido servicio. Bebidas a familias. Precios convencionales por cada marroca de vino. Rebajas para pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expedien pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa pone a su disposición las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los billetes de exportación.—La compañía hace rebajas de 20 %, en los billetes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta el 22 del mismo mes.

Servicios Comarcales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Misionerios que le están entregados y de la información de los artículos en venta, como ensayos, desens, hacer los Exportadores.

Fara informar en Vitoria al Agente D. GATPAR ENTRÉQUI.

Arámburu farmacéutico—Estación 2

Preparados específicos de la casa para los sabañones no decorados que los hace desaparecer en dos días.

Fricción balsámica Remedio el más eficaz para combatir instantáneamente toda clase de neuralgias, jaquecas, dolores de cabeza y muelas.

Valierotina Infallible remedio para combatir y curar a todos sus manifestaciones

Grageas benzocinámicas

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agenorios en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

30 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguro sobre la vida Seguro contra accidentes.

Subdirector en Vitoria.—J. A. Quirós y Gómez.

PLAZA DEL GENERAL LOPEZ, 2, 2.

CON ESTA FECHA
CONSEGÜIMOS EL DÉPÓSITO DE MUEBLES
MADEIRA CURVADA
222222
PERCHA de madera curvada, barul.
C. Grandes..... 5
Peces..... 4
5/25 6/25
3/25 4/25
X ECONOMICO
MUEBLES DE LUJO
VITORIA
12-901

3019
C. COLONIAL
C. COLONIAL MADRID
CAFÉS CHOCOLATES
MAJOR 18. MADRID

Imprenta, papelería y objetos de escritorio

JUSTO FUERTES

Florida 21

VITORIA

Impresiones de todas clases en negro y en colores. Fabricación de sellos de caucho.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

En este establecimiento, montado a la moderna, hay surtidor completo de objetos de escritorio, como son encimeras, tintes de las mejores marcas, sobres transparentes, papel de lija, recordarrios, etc., etc., estampas, estuches y todo lo concerniente al ramo.

4781 NICOLAS CAMPOS

Arreglo e instalación de timbres eléctricos. Precios sumamente económicos. Calicida: Champs el mejor y de más rápida y rápidas arrancadas. Cercas bajas, número 37 Gas viejo

LIQUIDACION DE GALLERIAS

Hay tacones desde quince centimos. Tamaño mediano dos reales. Idem g. andes una peseta. Religiosos á trinta céntimos.

Gran Almacén de Muebles "La Económica",

presentante, F. FRENICIO MARTINEZ — ARCA 1. — VITORIA

Inmensos y variados surtido en muebles de todas clases. Ofrece precios económicos y calidad. Ofrece para casas, ministerios y oficinas. Ofrece particiones que quale an aprovechar las habitaciones: peso total de 9 kilogramos. Se arma y desarma en un minuto. Su volumen es de una maleta de mano, da 3450 piezas.

ARCA 1. — VITORIA

4808

Icilmá
LA CREMA ICILMÁ, cuyas maravillosas propiedades naturales dan un éxito incomparable para la piel y el pelo. Es un remedio sin rival contra las grietas y los sabañones.

Las personas que sufren del frío deben emplear exclusivamente el jabón Icilmá. En todas las buenas farmacias, mercaderías y perfumerías. Por Mayor: J. URRIACH y Cia., Barcelona.

SALCHICHERIA EXTREMEÑA Y CARNICERIA

DR. VICENTE GARCIA Y GARCIA

Completo surtido en Jamones, Tosquinos, Mortecas y embutidos de todas clases.

Exportación a provincias

CALLE DE POSTAS NUMERO 12

VITORIA

REGALOS PARA NAVIDAD Y REYES

EL GRAMOPHONE

APARATOS DESDE

80 pts.

El Gramophone ha entrado actualmente en nuestras costumbres. La verdad es que con él se realiza una notable economía. En lugar de rogar al artista que vaya a cantar en vuestro salón, le dais a él por medio del Gramophone y repetirá el trozo favorito tantas cuantas veces lo pidan vuestros invitados, sin que ello os cueste un céntimo más.

Y ¡Qué clase de artista! los más reputados, los que más dinero cuesta círculos. Hasta podremos hacer cantar a los muertos como el gran tenor TAMAGNO.

De este gusto puede aprovecharse todo el mundo, puesto que tenemos aparatos al alcance de todas las bolsas.

Los mejores aparatos y discos son los del GRAMOPHONE



Proveedores de la Real Casa

Próximas las fiestas de Navidad y Reyes, el mejor regalo que podeis hacer a vuestros parientes ó amigos para acertarles el gusto es el de un Gramophone.

Nuestro aparato núm. 3 que vendemos al bajo precio de 80 pts., va provisto, al igual que todos los demás aparatos de más precio, del diafragma "Exhibition"; y como el diafragma es la pieza más importante de una máquina para la reproducción de los sonidos, podemos garantir que las audiencias dadas en el aparato núm. 3 serán completamente perfectas.

Desconfiad de las imitaciones, y, para cerciorarse de que no sois engañados, exigid que en cada aparato exista la palabra Gramophone y nuestra marca de fábrica representando un ángel en actitud de trazar una espiral, las cuales tenemos patentadas, estando dispuestos a perseguir, como ya hemos persiguido, a todo usurpador de nuestra propiedad industrial.

DISCOS ZONOPHONE

Presentamos hoy a nuestra clientela una nueva serie de discos "Zonophones" que estamos dispuestos a servir tan luego que nos piden. Estos discos han sido impresos en el Laboratorio de la Compañía Francesa del Gramophone durante los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre últimos, son todos los últimos perfeccionamientos introducidos particularmente en los discos de corte con acompañamiento de orquesta.

En lo sucesivo, mensualmente haremos parecer una hoja con un surtido de discos ZONOPHONE impresionados en nuestro Laboratorio seguid los últimos adelantos, estando seguros que nuestros clientes avrén arán como se merece una interesante innovación, definiendo todo competencia en cuanto a precio y en cuanto a calidad.

COMPAÑIA FRANCESA DEL GRAMOPHONE-BARCELONA

Sírvanse remitirme gratis los Catálogos de Aparatos y Discos de

Gramophone y Zonophone

D. _____

Calle _____ n.º _____

Pueblo _____ Provincia _____

Pídaseles la hoja de Noviembre de 1905

de discos ZONOPHONE impresionados

ultimamente en España

al mismo tiempo que los de GRAMOPHONE

LA MARCA
ZONOPHONE
ES DE NUESTRA PROPIEDAD